**A LA OPINIÓN PÚBLICA.**

**EL OMBUDSMAN EN PUEBLA, SIN CONCEDER A LOS FUNCIONARIOS DE LA CDH PUEBLA EL MÍNIMO RESPETO A CONQUISTAS LABORALES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN, ADEMÁS HOMOFÓBICO, SIN CREDIBILIDAD MORAL Y GENERADOR DE TERRORISMO LABORAL.**

Somos un grupo de ex trabajadores y trabajadores de la Comisión de Derechos Humanos en Puebla, que ante la falta de acción del Congreso del Estado, del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos (Fausto Díaz, Wilma Julián, Erika Hernández y Miguel Ángel Moreno) y de los Órganos de Fiscalización, nos dirigimos a la opinión pública a través de una organización de la sociedad civil.

Desde que Adolfo López Badillo asume la presidencia de la CDH Puebla se ha comportado contrario a la figura de un verdadero ombudsman, lejos de ser un defensor real de la sociedad, de las causas justas, de la honestidad, honorabilidad, compromiso, calidad humana, sobre todo falto de transparencia y su sumisión a los poderes del Estado.

Se dedica “el Presidente” de la CDHP a despedir personal como se le antoja y cuando lo decide, de acuerdo al carácter que tenga en el momento, ha conducido a la Comisión a ser una institución sin experiencia y dividendo las plazas al dos por uno, contratando inclusive a quienes no tienen título profesional, parientes o recomendados de la Procuraduría General de Justicia, como el caso de Karen de la Rosa Guerrero, hija de María Elena Guerrero Flores Directora de Derechos Humanos de la PGJ, quien goza de todas las canonjías y protección de Adolfo López.

Hagamos un recuento por áreas: despide el Ombudsman poblano de un área sensible como comunicación social, a Héctor Pérez, a quien lo ocupaba hasta de chofer, minimizando su trabajo, lo cual llevó a este ex funcionario, a demandar laboralmente a la CDH Puebla, posteriormente corre a otra amiga suya, Sandra Nieves, dándole un trato denigrante; y no queda ahí, también despide a Ali Susan Flores, a quien antes de correrla la congeló totalmente, denigrando su trabajo porque no sabía cómo hacerlo, pero no acaba la historia, sigue Abraham Espinoza Flores, a quien no lo deja asistir a los eventos, lo tiene congelado y tiene que inventar que sucede en estos eventos para hacer sus comunicados, a los que por cierto se los ha aventado en su cara, según su dicho por su pésima redacción. Pero no termina el maltrato, como el caso de Irma González quien fue reprendida por los allegados de López Badillo por asistir a los funerales de un ser querido. Resulta que después de todo esto, ahora los titulares de las áreas tienen que hacer sus boletines y hasta un manual de cómo hacer boletines envío a los titulares para su estudio y con ello poder hacer frente a los cuestionamientos de los medios de comunicación. De lo que salvó Patricia Estrada quien prefirió huir de comunicación social. Lo cierto es que se puede apreciar en esta área que no existe estabilidad laboral y si un terror laboral. (van 3 despidos y va para otros 2 en poco tiempo)

Sigamos con el área de quejas certificada por ISO, resulta que primero pide la renuncia a Jorge Navarro Ancheyta y luego llega su amigo Francisco Jiménez Teniza sin que le gustara su desempeño, asume el cargo Julia Martínez Bueno, a quien también le otorgó un trato que no es digno, cargándole la mano y bajo la supervisión del vicepresidente Omar Martínez, se encargó de fastidiarla hasta que le hicieron renunciar. Llega a esta área Roberto Otero Serrano quien se ganó un procedimiento ante el Órgano Interno de control, para hacerlo renunciar y lo peor su gran alianza con el Procurador General de Justicia en el Estado, le llevo a nombrar a Verónica Polanco, como directora de quejas, sin experiencia en el área, sin carácter, sin liderazgo, servil a los mandatos del vicepresidente Omar Martínez y de López Badillo y esposa de un agente del Ministerio Público, lo que pone en duda la credibilidad e imparcialidad en la investigación de las quejas en el organismo. Por si no fuera poco, también despide de esta área a los visitadores Miguel Montes, Gabriel Tuxpan, Diana Manzano y José Luis Morales. Actualmente existe en el área de quejas un total descontrol, un clima laboral de terror y de inestabilidad.

Ahora resulta que por órdenes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, tienen que cubrir guardias todas las áreas, incluida la de los funcionarios que se encargan de la capacitación, de atención a las ONG,s y de los visitadores asignados a visitadurías, nada más falta que quien se ostenta como Ombudsman y bajo el látigo del vicepresidente Omar Martínez Báez, en su miopía laboral, ponga al personal de limpieza a realizar guardias y recibir quejas, eso sí con su categoría de visitadores, eso demuestra que no existe un Consejo Consultivo a la altura de la defensa de los derechos humanos y que por sus órdenes se generan más cargas de trabajo, que incongruencia ya que permiten generar los abusos laborales. (4 directores despedidos y más de 4 visitadores)

Un área más en la primera Visitaduría, se despide a Araceli Vargas Jiménez, quien también por cierto estuvo como encargada del despacho del área de quejas, pero fue también víctima del vicepresidente Omar Martínez, que se ostenta con un gran poder y por eso puede llegar a trabajar a las 11:00 de la mañana o no presentarse, puede a su vez trabajar e impartir clases en el COMCIPE y en la Universidad Madero, irse a realizar sus ejercicios por la mañana en un club muy conocido, según su dicho de gente bonita, pero eso si no tolera que las personas adscritas a su área o en otras áreas que no le corresponden, puedan llegar un poco tarde, este personaje omnipotente, se convierte en un capataz con su látigo permanente, arriando a los empleados para que trabajen como verdaderos esclavos, inclusive fuera de horario laboral y sin que les correspondan las actividades, tuvo inclusive la osadía y cinismo este vicepresidente, violentando la ley y el reglamento Interno de la Comisión, de cambiar la categoría a todos los funcionarios que no fueran visitadores, para que pudieran recibir quejas y cubrir las guardias de la Comisión; tanto López Badillo como el vicepresidente Omar Martínez hacen caso omiso a la Ley Federal del Trabajo y violentan derechos humanos de los trabajadores en un lugar donde debe prevalecer su respeto, seguramente se escudarán en su Órgano Interno de Control, pero de nada valdría la intervención de este órgano, sometido al mandato presidencial, es un área totalmente parcial. (1 persona más despedida en Primera Visitaduría)

En el área de Secretaría Técnica por órdenes del Defensor de los Derechos Humanos López Badillo, le baja el salario a Pedro Velázquez y luego le piden su renuncia, a pesar de tener experiencia en el área, tampoco eso le importó, lo corrió simplemente porque no le preparó una pastorela cómica que le ordenó en diciembre pasado. Lo mismo ocurrió en esta área a Guadalupe Castillo, Antonia Silva, Carlos Galeana, Héctor Gómez, Beatríz Gallardo, Laura Jennifer García y Rosa Lázaro Colorado, entre otras. Ahora se encargan de difundir derechos en todo el estado solo dos personas que tienen a sus cargo todos los programas. Seguramente eso fue lo que prometió López Badillo cuando asumió la presidencia, también provocando desestabilidad en esta área y por supuesto terror laboral. (se suman 8 personas)

Bueno y otras personas despedidas víctimas de este defensor de los derechos humanos con licencia otorgada por el Congreso local para hacer lo que se le pegue la gana son: Cynthia Hernández Peláez, Maribel Pérez Abarca, Elizabeth Teyssier, Ricardo Escobar, Raúl Rodríguez Cervantes, Elizabeth Sánchez Pérez, Ana Laura Cervantes Vera, Piedad Teresa Mendoza, Maricruz Cabrera González, Ivan Ulises Martínez y Aurora Natividad Martínez Camacho. (Otras 11 personas)

La memoria ya no alcanza para recordar a otros muchos otros más. Lo cierto y preocupante es que con esta actitud se demuestra la inestabilidad emocional de Adolfo López Badillo y la falta de respeto de los derechos laborales de las personas despedidas y de los que actualmente se encuentran laborando, en una disminuida Comisión de Derechos Humanos, quienes se encuentran a merced y en manos de un personaje de la edad media, tirano, despótico, impositivo, arrogante y arbitrario, es un enfermo en la silla defensora de los derechos humanos, que aparenta lo que no es.

Pero eso no es todo, resulta que con Organizaciones no Gubernamentales su comportamiento es del todo incierto, especialmente con grupo VihDA Puebla, su representante resultó que tiene una enfermedad como consecuencia del VIH y Adolfo López Badillo ordenó negarle el acceso al edificio por ser una persona contagiosa y además ordenó que si solicitaba algo, se le atendiera en la calle y además quien lo atendiera se lavara las manos y se fuera a vacunar, solicitando inclusive se fumigaran las instalaciones; a la par de este problema se llevaba a cabo un programa con la organización No dejarse es Incluirse y ordenó que ya no se les prestaran los espacios en la Comisión de Derechos Humanos, ya que pudieran traer enfermedades raras, propias de su padecimiento por ser homosexuales y era mejor que estuvieran fuera de las instalaciones, inclusive distribuyó cubrebocas al personal por su paranoia en contra de las personas con Vih/SIDA.

Otra Organización a quien le negó hacer uso de las instalaciones fue a Fernando Cuellar, por ser un agitador social y para no tener problemas con el Gobierno del Estado, prefirió por un tiempo ignorarlo, justificándose con mil cosas, pero la actitud es prevaleciente, al igual que con otras organizaciones, quien después de saludarlas se lava las manos por posibles contagios.

Como son muy importantes las organizaciones de la sociedad civil para López Badillo, la oficina en donde se brindaba la atención a las mismas, fue recientemente desocupada, la prioridad fue dar estas oficinas a Teresa Ortigoza Limón, nueva titular al órgano interno de control, que resulta ser más importante que las organizaciones de la sociedad civil y que se siente con un gran poder para pedir una oficina para ella sola, de entrada decir que no puede con todo el trabajo y distribuirlo en otras áreas y citar para levantar actas administrativas por lo que se le ocurra o le mandaten, sin que tenga criterio propio. Este órgano interno de control tiene la encomienda de hacer auditorías a las áreas para poder justificar más despidos, en contra de quien se les oponga a sus caprichos y deseos de López Badillo y de Martínez Báez, quienes protegen a este extraño personaje que apareció con una macana en la mano (disfrazada de ley y reglamento) para golpear a los trabajadores.

López Badillo Cuando se presenta a trabajar normalmente lo hace después de las 15:00 horas para dar inicio al segundo turno de labores, obliga a todos a quedarse y pedir trabajos a esa hora; es curioso que ordene a su asistente personal Mariamne Gaytan, hacer sus trámites de agua, de predial, de electricidad, para su casa en lomas de angelópolis, además como no tiene tiempo le encarga realizar sus trabajos para el doctorado que sigue estudiando no importando toda la carga de trabajo existente y además porque es de beneficio para la sociedad poblana, inclusive tuvo el descaro de mandarla a cubrir sus clases que se comprometió a impartir en la escuela libre de derecho, López Badillo da muestra de la utilización del poco presupuesto de la CDH.

López Badillo se dedica a viajar sin dar cuenta a nadie, sin justificar de sus actos a nadie, ni a su órgano interno de control, ni a su Consejo Consultivo (pues para que sirven), uno de sus viajes constantes fue el ocurrido a Lima Perú en la primer semana de agosto, supuestamente realizando trabajos importantes de derechos humanos que benefician a la sociedad poblana, o como un curso que asistió a la ciudad de México del 2 al 4 de septiembre que estaba destinado a capacitación donde por cierto el vicepresidente Omar Martínez acaba de desaparecer la categoría de capacitadores, podrá entonces cuestionar el vicepresidente al Presidente por este curso de capacitadores que ya no existen en la Comisión de Derechos Humanos? Luego entonces le tendría que cambiar la categoría al Presidente.

Se pone en tela de juicio moral, como lo hacen las recomendaciones que emite la Comisión de Derechos Humanos, la actitud de López Badillo, no existe sensibilidad ante los derechos humanos de los trabajadores de la Comisión, ni por todos aquellos que ya despidió, es una persona insensible, prepotente, impositiva, homofóbica, traicionera, no transparente y falto de calidad humana.

Por lo anterior podemos manifestar a la sociedad:

a). Adolfo López Badillo no tiene calidad moral para emitir recomendaciones a las instituciones que violentan derechos humanos, porque López Badillo hace lo mismo y no existe medio de defensa en su contra.

b). La política de López Badillo al interior de la CDH Puebla es generar terrorismo laboral.

c). Su conducta al interior del organismo es homofóbica.

d). Su política con los trabajadores de la CDH es de no respeto a los derechos humanos.

e). Adolfo López Badillo tiene una actitud reprobable y de soberbia, no propias de un digno representante de una Comisión de Derechos Humanos.

f). Engaña a las organizaciones con promesas de trabajo que no cumple y las maneja según sus conveniencias y caprichos.

g). Adolfo López Badillo no tiene credibilidad moral para dirigir la Comisión de Derechos Humanos.

h). No existe nadie quien supervise las arbitrariedades de Adolfo López Badillo.

i). La Comisión de Derechos Humanos atraviesa por una crisis severa, lo cual afecta en la defensa de los derechos humanos a toda la sociedad.

j) Alguien podrá intervenir para frenar estos abusos?

Puebla, Puebla; a 4 de septiembre del año 2015

Atentamente

Trabajadores y ex trabajadores de la CDH Puebla.

y

Asociación por la Defensa de las Personas y la Legalidad, A.C.